



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando Débora Brocca titulada **"Las características de la comunicación didáctica en entornos virtuales de aprendizaje. Dos propuestas educativas virtuales en el marco de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías-UNC"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores Mgter Luis Segura; Dra. María Fernanda Osollo y Dra, Mónica María Viada como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Mgters: Víctor Hugo Sajoz Juric y Analía Angeli
Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

por ello,

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando Débora Brocca a los Profesores Mgter Luis Segura; Dra. María Fernanda Osollo y Dra, Mónica María Viada como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Mgters: Víctor Hugo Sajoz Juric y Analía Angeli

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 05


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba